

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 011 -2008-J-OPD/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 14 de Enero de 2008

Por el Informe N° 198-2007-DG-OGITT-OPD/INS, del Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica;

CONSIDERANDO:

Por el, mediante documento de visto, el Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, solicitó permiso por vacaciones del 17 al 28 de diciembre del año en curso, por lo que propuso encarguen las funciones de la Dirección General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica a la Dra. Nora de Las Mercedes Espíritu Lejarza;

Por el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, regula la figura del encargo como una acción de desplazamiento temporal que se presenta en ausencia del titular, para el desempeño de funciones directivas;

Por los efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección General;

Por el, habiendo con las visaciones de la Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Ejecutiva de Personal; y,

Por la conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y el inciso h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA,;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR con eficacia anticipada del 17 al 28 de diciembre de 2007 las funciones de la Dirección General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, a la Doctora Nora de las Mercedes ESPIRITU SALAZAR, con retención de su cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Investigación -OGITT.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica, a la Oficina Ejecutiva de Personal, a la funcionaria en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese



Patricia Jannet García Funegra
Jefa
Instituto Nacional de Salud

Señores
Remitente
Nº docum.
Asunto:
Enviado por:
Para:
Observaciones:

15/01/200
Fecha